



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

NOTA DE PRENSA

9 de abril de 2019

El BCE propone a Yves Mersch para la Vicepresidencia del Consejo de Supervisión

- El Consejo de Gobierno ha presentado una propuesta al Parlamento Europeo sobre el nombramiento del nuevo vicepresidente del Consejo de Supervisión del BCE
- La aprobación definitiva tras la votación parlamentaria corresponde al Consejo de la Unión Europea

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha propuesto el nombramiento de Yves Mersch, miembro del Comité Ejecutivo del BCE, como vicepresidente del Consejo de Supervisión del BCE.

El BCE ha informado al presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) del Parlamento Europeo, Roberto Gualtieri, de conformidad con el Acuerdo Interinstitucional suscrito por el BCE y el Parlamento Europeo. El BCE ha informado asimismo al presidente del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, Eugen Teodorovici. La fecha de la comparecencia de Yves Mersch ante la ECON no se ha confirmado aún. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26, apartado 3, del Reglamento del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), la propuesta de nombramiento requiere la aprobación del Parlamento Europeo. Tras esta aprobación, el Consejo adoptará una decisión de ejecución para nombrar al vicepresidente del Consejo de Supervisión. Conforme al Reglamento del MUS, el vicepresidente del Consejo de Supervisión debe ser miembro del Comité Ejecutivo del BCE.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Ester Tejedor](#), tel.: +49 69 1344 95596.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, Correo electrónico: media@ecb.europa.eu, Internet: www.ecb.europa.eu

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente.